PERÍODO	**DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2021**
No. CONTRATO	**IDPC-PSP-081-2021, DE 26 DE ENERO DE 2021**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**DOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÍAS (255 DÍAS)**
VALOR	**SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($ 68.000.000 M/CTE)**
FECHA DE INICIO	**01 DE FEBRERO DE 2021**
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	**15 DE OCTUBRE DE 2021**
PRÓRROGA	No aplica
FECHA SUSPENSIÓN	No Aplica
ADICIÓN	No aplica
VALOR TOTAL	SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (68.000.000 M/CTE)
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	15 DE OCTUBRE DE 2021

OBJETO DEL CONTRATO: (Código 251). Prestar servicios profesionales al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para desarrollar procesos que permitan el acceso diverso, plural e igualitario a los programas institucionales, con un enfoque diferencial de discapacidad.

Obligaciones Específicas	Descripción de las actividades	Evidencias
1. Elaborar documentos para promover el reconocimiento de la diversidad territorial y poblacional que contribuya a la comprensión del patrimonio cultural como un campo de	1. se ha elaborado una tabla de valoración, para revisar propuestas de becas y estímulos del programa de fomento. 2. se ha elaborado una matriz, para poder reportar la oferta institucional con enfoque de discapacidad, de frente a los reportes respectivos del sector cultura al	1. Evidencias Documentales.

debate, desde la perspectiva de la integralidad y pluralidad.	sistema distrital de discapacidad y la implementación de la política pública respectiva. 3. documento de temas y contenidos con perspectiva interseccional y del enfoque de discapacidad, para el ejercicio de formación y apropiación del enfoque diferencial-poblacional, orientado a mediadores del Museo de Bogotá y Museo de la ciudad auto construida.	
2. Generar asistencia y apoyo a los diversos programas del IDPC para la apropiación del enfoque diferencial, que posibilite avanzar en la garantía de derechos patrimoniales y culturales de los grupos poblacionales y sectores sociales.	1. Se ha tenido una sesión de trabajo con el programa de rrecorridos, para explorar posibles ofertas de recorridos dirigidos a la población con discapacidad, bajo las premisas del Plan estratégico 2020-2024, en relación a la democratización de los patrimonios integrados y el fortalecimiento de los vínculos con las poblaciones. En tal sentido, se pretende construir un plan de trabajo articulado conjunto, de forma que los recorridos con enfoque de discapacidad, se puedan realizar en fase de piloto en el marco del mes del patrimonio. 2. Se han revisado las propuestas realizadas en el contexto de las becas y estímulos del primer semestre del 2021, del programa de fomento, para identificar potencialidades de cada una en relación a la perspectiva interseccional, el enfoque de discapacidad y la accesibilidad universal, para los casos de propuestas orientadas a la producción de piezas digitales o uso de tic. 3. Se ha tenido una reunión con la secretaría técnica del consejo distrital de cultura de sectores sociales, y quien a su vez es la delegada del sector cultura al Consejo distrital de discapacidad, para definir la forma y mecanismo de reporte de los programas, proyectos y actividades ofertadas institucionalmente a la población con discapacidad, en el contexto de la implementación de la política pública distrital de discapacidad. En tal sentido, se diseñó una matriz de reporte y se han reportado las actividades y programas	4. Evidencias de reunión.

		del Instituto, bajo el nuevo sello del IDPc, como los dos primeros audiolibros, los dispositivos digitales y análogos del Museo de Bogotá para personas con discapacidad visual y auditiva, así como la interpretación en lengua de señas colombiana de los seminarios de Campus-IDPC.	
3. Promover la articulación de acciones con el enfoque diferencial - poblacional – territorial en los proyectos estratégicos del IDPC, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024.		1. En el contexto de la implementación del Plan articulado y conjunto con el Área de comunicaciones, se han adelantado las gestiones para implementar las jornadas de capacitación en accesibilidad a tic, construido por el INCI, sin embargo, por el contexto actual, no se ha podido definir fechas o programa específico para la realización de este. 2. En el contexto del Plan articulado conjunto con el Proyecto Parque arqueológico, se ha tenido una segunda sesión de trabajo para fortalecer los espacios de dialogo y participación de poblaciones, en particular de la población con discapacidad, de frente a la construcción de guiones y el diseño del Parque mismo. En esta se ha propuesto la ampliación de los diálogos y la participación poblacional, de forma que entendiendo este Parque arqueológico como proyecto de ciudad, se debería	Evidencias de Reunión. 1. Evidencias Documentales.

	producir espacios de participación abierto y ampliado a otros colectivos poblacionales, igualmente con carácter distrital; por una parte para generar acciones de posicionamiento del Proyecto en sectores y colectivos de la ciudad, así como activar la apropiación ampliada de orden distrital. 3. En el contexto del Plan de trabajo articulado y conjunto con el proyecto PEM-Teusaquillo, se han realizado dos jornadas de trabajo. Las dos primeras para contribuir a la formulación de preguntas en perspectiva diferencial, de frente a la realización de la primera fase de grupos focales con actores locales estratégicos en la fase de formulación. La segunda, ha consistido en la participación de un recorrido en lugares de patrimonio de la localidad, para fortalecer el mecanismo de valoraciones de PCI en la localidad. Esto último en el contexto de trabajo articulado no solo entre el PEMTeusaquillo sino con el equipo de valoraciones de PCI. En este último se han levantado materiales que permiten entender la necesidad de la accesibilidad en los planes de manejo y por extensión de	

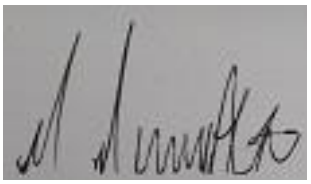
	ordenamiento territorial, y a su vez, las dimensiones de la multisensorialidad en el proceso de cartografía y valoración de lugares de patrimonio y de PCI. Estos insumos se pretenden sistematizar como anexo de los procesos del enfoque de discapacidad. De forma adicional, se espera que en futuros reportes, se pueda dar cuenta de la realización de grupos focales con la población con discapacidad de la localidad, para fortalecer el proceso de formulación del PEM-Teusaquillo. 4. En el contexto de articulación con el equipo de relaciones interinstitucionales, se ha contribuido a el diseño y formulación de preguntas con perspectiva diferencial, de frente a la encuesta bienal de cultura realizada por la Secretaría distrital de cultura. En particular se han trabajado las preguntas relativas al patrimonio cultural y los ejes estratégicos del IDPC. 5. Se ha realizado una jornada de trabajo con el equipo el eje de formación, proyecto civinautas, para construir un plan de trabajo articulad y conjunto. En tal sentido, se han defnido dos	

	grandes núcleos de trabajo. La revisión de los contenidos del diplomado para gestores de saberes y prácticas culturales de orden patrimonial y la metodología de formación de aula. Se espera para el siguiente informe tener un Plan mas detallado y definido. 6. Se han revisado los contenidos del diplomado gestionado por el eje de formación, programa civinautas, para fortalecer la perspectiva interseccional y el enfoque de discapacidad en el mismo. Lo anterior como resultado de la jornada para definir un plan de trabajo articulado.	
4. Implementar una estrategia de apropiación y capacitación, en materia de enfoque diferencial-poblacional-territorial, orientada a las y los colaboradores del IDPC, que fortalezca la comprensión institucional de la integralidad de los patrimonios culturales y su democratización.	1. Se han realizado dos jornadas de formación y apropiación del enfoque diferencial-poblacional, orientado a dos equipos de trabajo de los procesos de Gestión documental y gestión de sistemas de información y tecnología de la subdirección de gestión corporativa. 2. Se han implementado dos jornadas de formación y apropiación del enfoque diferencial-poblacional, orientado al Equipo de apoyo transversal de la subdirección de gestión corporativa. 3. Se han diseñado y definido contenidos para implementar dos jornadas de formación y apropiación del enfoque diferencial-poblacional, orientado a los mediadores del área educativa del Museo de Bogotá y del Museo de la ciudad auto construida. En particular se pretende fortalecer la idea de la interseccionalidad como categoría que permite entender el Museo como espacio plural y el enfoque de discapacidad, como variable que permite entender el Museo	Evidencias de Reunión y presentaciones respectivas de las Evidencias documentales.

	como espacio de activación de experiencias estéticas e intelectuales. Estas jornadas se realizarán en el mes de junio y se espera reportar las mismas en el siguiente informe.	
5. Participar en las reuniones y actividades programadas por la Subdirección de divulgación y apropiación del patrimonio y la Dirección del Instituto.	1. Se ha participado de la jornada sobre la resignificación de monumentos en el contexto de la movilización social, promovida por la dirección del Instituto. 2. Se ha participado de la reunión de coordinadores, convocada por la subdirección de divulgación, donde se hace seguimiento de los procesos de articulación y acciones de cada programa.	Evidencias de Reunión.
6. Participar en los escenarios poblacionales del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, el Sistema Distrital de Patrimonio Cultural y escenarios poblacionales e interinstitucionales de otros sectores, que le sean designados.	1. Se ha participado en la segunda sesión extraordinaria del 2021 del Consejo distrital de cultura de sectores sociales, para garantizar la presencia del IDPC como delegado. En esta sesión se ha aprobado el plan de acción de este Consejo distrital, y en el cual se ha incluído la presentación del proceso y realización de las becas y estímulos del programa de fomento del IDPC para la vigencia 2021. Igualmente, se pretende hacer visible el proyecto de monumentos accesibles que se encuentra en la primera fase de prueba.	
7. Hacer entrega del soporte documental generado en la ejecución del contrato.	Se hace entrega de los siguientes documentos técnicos y de soporte: **Actas de reunión.** **- Listados de asistencia** **-Tabla de valoración de becas y estímulos 2021.** **-Matriz de reporte de oferta institucional con enfoque de discapacidad.** **-Contenidos de la metodología de formación y apropiación del enfoque diferencial a mediadores del MDB.**	Evidencias Documentales.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones del contrato y que las actividades relacionadas en este informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado. De igual manera, declaro que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato y que el pago al sistema de seguridad social y/o aportes parafiscales cumple con porcentajes señalados por la normatividad vigente.

Anexos: Todas las evidencias documentales, de reunión que soportan este informe se adjuntan en formato digital y se pueden consultar en la siguiente carpeta de Google-Drive
https://drive.google.com/drive/folders/1nAcVyI9nUyle831tEitKkI-Ejx6ql4uH?usp=sharing



FIRMA DEL CONTRATISTA
NOMBRE COMPLETO: VICENTE ESPITIA VILLA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: C.C No. 80152628